



## LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO GRADO 6° E.U.R. DE LA PLANTA DIRECTIVA "JEFE/A DE DEPARTAMENTO" DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**Cargo:** Jefe/a de Departamento grado 6° E.U.R.

**Función del cargo:** Dirigir y liderar el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

**Institución de desempeño:** Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

**Requisitos generales:** Los y las postulantes deberán cumplir con los requisitos generales señalados en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, D.F.L. N°29/2004 del Ministerio de Hacienda. Asimismo, no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**Requisitos específicos:** Los y las postulantes deberán cumplir lo señalado en el artículo 2 de la Ley N°19.379, que fija plantas de personal de los Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales, específicamente, los de la Planta de Directivos.

**Antecedentes de postulación:** Los y las postulantes deberán presentar los antecedentes señalados en el punto 6 de las bases del concurso; estos son: Fotocopia simple de cédula de identidad (en caso de ser extranjero, se debe presentar el permiso de residencia); curriculum vitae; fotocopia simple del certificado de título profesional; fotocopia simple de certificados que acrediten doctorado, magíster, diplomado y/o capacitación; certificado de situación militar al día; declaración jurada simple que acredite el cumplimiento de los requisitos generales; certificados que acrediten experiencia profesional.

**Bases:** Las bases generales estarán disponibles en la página [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl) y en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), a contar del día 01 de julio de 2025.

**Recepción de postulación:** La recepción de los antecedentes requeridos para la postulación será únicamente a través del portal de "Empleos Públicos" ([www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)), a contar del día 01 de julio de 2025 y hasta el día 11 de julio 2025.